

**APRENDIENDO A DIAGNOSTICAR EL SEXISMO EN LOS DIBUJOS ANIMADOS.
UNA PRÁCTICA INNOVADORA EN LA ASIGNATURA DE DIVERSIDAD Y
COEDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA**

Guichot-Reina, Virginia^{1*}

¹*ORCID: 0000-0001-8802-7627, Departamento de Teoría e Historia de la Educación y
Pedagogía Social. Universidad de Sevilla, guichot@us.es*

BREVE CV:

Licenciada y Doctora en Pedagogía (Democracia, Ciudadanía y Educación. Una mirada crítica sobre la obra pedagógica de John Dewey, Biblioteca Nueva, 2003) y Licenciada y Doctora en Filosofía (Reconstruir la ciudadanía, Dykinson, 2013) por la Universidad de Sevilla. Actualmente es Profesora Titular en el Departamento de Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social de dicha Universidad, donde ingresó en 1993, y es la coordinadora de las asignaturas “Diversidad y Coeducación” (grado de educación infantil) y “Educación moral y convivencia” (grado de educación infantil) y de dos asignaturas en el Máster de Género y Desarrollo Profesional de la Universidad de Sevilla. Imparte el curso "Diagnóstico del sexismo en los manuales escolares" en el programa de Doctorado de Educación de la US.

Directora del grupo de investigación "Historia, memoria y patrimonio de la educación" (HUM-206), su principal línea de investigación gira en torno al tema “Ciudadanía democrática y educación”, introduciendo de manera transversal la variable género. Cuenta con casi cien publicaciones al respecto, de las cuales más de la mitad son artículos científicos publicados en revistas de reconocido prestigio académico del campo de la Teoría e Historia de la Educación. Pertenece a diversas sociedades científicas como la Sociedad Española para el Estudio de Patrimonio Histórico (SEPHE), la Sociedad Española de Historia de la Educación (SEDHE) y la Sociedad Española de Pedagogía (SEP).

Resumen: Numerosas investigaciones han destacado la influencia que ejercen los medios de comunicación en el proceso de socialización de los sujetos, cobrando, en las últimas décadas, un papel notorio la televisión (Galán, 2006; Montoya, 2007). Esa incidencia se incrementa en las jóvenes audiencias debido a que se muestran hiperreceptivas ante la realidad que se les presenta de forma novedosa (Pérez-Ornia & Núñez, 2006). Hemos de prestar especial atención a las repercusiones que sus contenidos pueden tener en la construcción de la identidad de género de los niños y niñas ya que pueden presentar roles de género estereotipados y limitar la variedad de modelos a seguir. El objetivo de este trabajo ha sido capacitar al alumnado del grado de educación infantil de la Universidad de Sevilla en el diagnóstico del sexismo en los dibujos animados dentro de la asignatura de Diversidad y Coeducación. La muestra consistió en dieciséis series de dibujos animados. Como metodología, se les presentó una batería de preguntas-indicadores que debían de contemplar, permitiendo que la exposición final de resultados pudiera contar con diferentes formatos para animar la creatividad. Estos señalan que los dibujos animados transmiten valores de convivencia positivos como el trabajo en equipo, la cooperación, la amistad, el respeto a la diversidad, entre otros. Sin embargo, en el terreno del sexismo, se observa que aún queda bastante que avanzar. Claramente se pueden distinguir algunos dibujos animados claramente dirigidos a chicos y a chicas, cargados de estereotipos.

Palabras clave: Dibujos animados, Sexismo, Educación infantil, Formación del profesorado, Innovación educativa.

Abstract: Many investigations have highlighted the influence that the media exerts on the socialization process of subjects, and television has been playing a notable role in recent decades (Galán, 2006; Montoya, 2007). This incidence increases in young audiences because they are hyperreceptive to the reality that is presented to them in a new way (Pérez-Ornia & Núñez, 2006). We must pay special attention to the consequences that its contents can have on the construction of the gender identity of boys and girls since they can include stereotypical gender roles and limit the variety of role models. The objective of this work has been to train the students of the early childhood education degree at the University of Seville in the diagnosis of sexism in cartoons in the subject of Diversity and Coeducation. The sample consisted of sixteen cartoon series. As a methodology, they were presented with a battery of questions-

indicators that they had to consider, allowing the final presentation of results to have different formats to encourage creativity. These point out that cartoons transmit positive values of coexistence such as teamwork, cooperation, friendship, respect for diversity, among others. However, in the area of sexism, it is observed that there is still a lot of progress to be made. You can clearly distinguish some cartoons aimed at boys and girls, loaded with stereotypes.

Key Words: Cartoons, Sexism, early childhood education, teacher training, educational innovation.

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Numerosas investigaciones han destacado la influencia que ejercen los medios de comunicación en el proceso de socialización de los sujetos, cobrando, en las últimas décadas, un papel notorio la televisión (Del Moral, 1995, 2000; Espinar, 2006; Galán, 2006; Montoya, 2007). Esa incidencia se incrementa en las jóvenes audiencias debido a que se muestran hiperreceptivas ante la realidad que se les presenta de forma novedosa (Pérez-Ornia & Núñez, 2006; Kirkorian et al., 2009). Teniendo en cuenta este enorme poder socializador, es nuestro deber prestar especial atención a las repercusiones que sus contenidos pueden tener en la construcción de la identidad de género de los niños y niñas, ya que existe la posibilidad de que presenten roles de género estereotipados y se limite para el auditorio infantil la variedad de modelos a seguir, convirtiéndose así en un obstáculo para la consecución de la tan deseable igualdad, reconocida en el objetivo quinto de la Agenda 2030.

Entendemos por estereotipos de género, las creencias y expectativas compartidas por la sociedad sobre las características, intereses y roles que se consideran apropiados para hombres y mujeres. Son modelos o ideas sociales y culturales preconcebidos que atribuyen a los varones y a las féminas una serie concreta de características limitada en función de su sexo. Estos estereotipos son transmitidos por la familia, la escuela, los medios de comunicación y la cultura en general, y pueden influir en la forma en que los niños y las niñas se ven a sí mismos y a los demás. A partir de las palabras e imágenes empleadas, de las historias contadas y las emociones asociadas a personajes masculinos y femeninos, las criaturas van creando un significado de lo que se entiende por ser hombre o ser mujer en la sociedad en la que vive.

La atención especial que hemos de prestar a los modelos que se proporcionan a la infancia se entiende acercándonos a los conocimientos que nos proporciona la psicología evolutiva. El ser humano es totalmente susceptible a la adaptación del entorno en sus primeros años de vida. Los modelos y expectativas sociales básicos, entre los que figuran el sexismo o la igualdad entre géneros, una vez aprendidos son difíciles de modificar y actúan como una segunda piel condicionando nuestros pensamientos y comportamientos (Bengoechea, Diaz-Aguado, Falcon, Lopez-Diez y Perez, 2005, p. 7).

Tal como hemos señalado, el poder de representación de los audiovisuales en la construcción de la feminidad y la masculinidad ocupa un lugar privilegiado en la socialización sobre todo de la infancia y la juventud. Los contenidos televisivos gozan de una importancia esencial porque, a partir de las palabras e imágenes empleadas, de los relatos contados, de las emociones asociadas, se transmiten significados sobre lo que supone ser hombre o mujer. En el ámbito de los medios de comunicación, los dibujos animados son el producto estrella que más se consume en la etapa de la infancia, convirtiéndose las niñas y niños en aprendices por este medio de valores, actitudes y comportamientos.

Desde la asignatura “Diversidad y Coeducación”, obligatoria en segundo del grado de educación infantil en la Universidad de Sevilla, hay un compromiso explícito en formar al alumnado para que sea capaz de diagnosticar el sexismo en los diferentes espacios educativos (formales, no formales e informales) y cuente con recursos, estrategias y herramientas para llevar a cabo la auténtica coeducación. Conscientes de que no basta con dominar un contenido, sino que hay que saber aplicarlo, hemos diseñado unas prácticas que abordan la lacra del sexismo en muy diversos ámbitos. Uno de ellos es el de los medios de comunicación, y más concretamente a través de los dibujos animados que diariamente ven miles de niños y niñas en la televisión o en plataformas como TV Clan o Boing a través del ordenador o la Tablet.

2. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA (OBJETIVO, MÉTODO Y DESARROLLO)

Presentamos en este trabajo el desarrollo de la práctica cuarta y última de la asignatura “Diversidad y coeducación”, de la que somos la coordinadora, y en la que impartimos clase a un grupo de sesenta personas, la inmensa mayoría chicas entre 19 y 21 años de edad. El principal objetivo de dicha práctica es aprender a diagnosticar el posible sexismo en los dibujos animados. Pensamos que reflexionar sobre los mecanismos del audiovisual resulta fundamental para detectar la discriminación de género: preguntarse sobre la trama, los desenlaces, los valores vinculados a los personajes femeninos y a los masculinos, cómo se muestra el cuerpo de las mujeres y de los hombres, etc.

La muestra que se eligió consistió en dibujos animados que se estaban emitiendo en el curso 2023-24 en Clan TV, un canal en abierto y al que, por lo tanto, pueden acceder fácilmente los niños y niñas (y sus familias). En concreto, se trabajaron los siguientes audiovisuales: “Piny, Instituto de Nueva York”, “Una casa de locos”, “Simón”, “Edu y Lucy”, “Vera y el reino Arco-Iris”, “Trotties”, “La granja feliz”, “Los octonautas”, “Héroes a medias”, “Dino Ranch”, “Turu y los turulecos”, “Este es Pony”, “Super Cute”, “Gus, el pequeño caballero”, “El mundo de Pau”, y “Los Casagrande”.

Se formaron parejas en la clase, asignándoles a cada una un audiovisual determinado y se les proporcionó unas instrucciones acerca de cómo debían de realizar la investigación para averiguar si existía o no sexismo en el producto que les había tocado, siempre refiriéndonos a la teoría que ya había sido expuesta en el aula en los tres meses anteriores. Tenían que realizar, además, una ficha técnica que incluyese el título de la serie, número de temporadas y capítulos con fechas, productora, principales personajes, trama y edades recomendadas. El trabajo siempre debía terminar con una conclusión donde se argumentara si son o no adecuados para la infancia, tanto desde el punto de vista del sexismo como en general de la educación en valores. En concreto, el alumnado recibió estas indicaciones:

Desarrollo: Se trata de realizar un análisis de la serie de dibujos animados que os haya tocado pero poniéndoos las metafóricas gafas violetas que sirven para descubrir si son sexistas o no. Habrá siempre que empezar por una introducción donde se haga alusión a la importancia de los medios de comunicación, y en particular de los dibujos animados como medios de socialización en la infancia, proporcionando referentes, etc.

A lo largo del artículo, se deben tratar o hacer alusión a la teoría del temario: si se habla de roles clásicos masculinos porque aparezcan, o de leyes femeninas, hay que explicar qué son, porque se supone que vuestro trabajo lo lee un público que no ha estudiado en nuestra clase; se puede analizar cuando corresponda, en caso de que aparezcan familias, si se da una buena coeducación familiar, una corresponsabilidad en las tareas, etc.; cómo son las relaciones entre los personajes, si son de igualdad, de dominio de [un@s](#) sobre [otr@s](#), etc.

Hay que hacer una ficha técnica: Título de la serie, número de temporadas y capítulos con fechas, productora, principales personajes, trama y edades recomendadas.

Siempre se terminará con una conclusión donde se argumente si son o no adecuados para la infancia, tanto desde el punto de vista del sexismo como en general de la educación en valores.

Se recomienda ver al menos visualizar cinco episodios, porque las afirmaciones que se hagan a lo largo del trabajo deben ser corroboradas con ejemplos. Ejemplo Peggy es muy caprichosa, como se muestra en diferentes capítulos, como en el titulado "La sorpresa", que quería comprarse todo lo que tenían sus compañeras.

Se empleó una metodología de carácter cualitativo-descriptivo para poder ahondar en la construcción del personaje audiovisual. Para el estudio de las y los protagonistas, se ha aconsejado la posibilidad de utilizar los parámetros de análisis del personaje audiovisual como persona (Casetti y Di Chio, 2007) que abarca cuatro categorías: iconografía (edad, apariencia y habla), psicología (carácter, pensamiento y sentimientos), sociología (niveles social, económico y cultural) y sexualidad. En concreto, se insistió al estudiantado en que comprobase si los roles clásicos masculinos (guerrero, mago, amante, rey) y las “leyes” femeninas tradicionales (agrado, cuidado, laboriosidad, entrega y detalle), tal como son presentadas en el libro *La igualdad también se aprende. Cuestión de coeducación* (2010) de Elena Simón, eran visibles en los comportamientos de los personajes de las series de animación que debía analizar.

Asimismo, se proporcionó al alumnado cuáles iban a ser los criterios de evaluación: a) Corrección y claridad en la expresión escrita; b) Relación de los contenidos del análisis con la teoría de la asignatura de manera adecuada; c) Argumentación de las posiciones a través de ejemplos de capítulos vistos; d) Uso de bibliografía o webgrafía; e) Creatividad -diseño de la presentación.

3. RESULTADOS

Una vez desarrolladas las investigaciones por parejas, estas expusieron sus resultados al resto de la clase. En general, se detectó que los dibujos animados analizados transmiten valores de convivencia positivos como el trabajo en equipo, la cooperación, la amistad, el respeto a la diversidad, entre otros. Sin embargo, en el terreno del sexismo, se observa que aún queda bastante que avanzar. Claramente se pueden distinguir algunos dibujos animados dirigidos a chicos y a chicas siguiendo las normas estereotípicas. En concreto, en aquellos destinados a la audiencia femenina, hay un sobreabuso del rosa, las chicas con vestimenta o bien de princesa tradicional o bien muy sexualizada (aún cuando representan a niñas o casi bebés portan faldas o pantalones muy cortos, tops que dejan lucir la barriga...), y reflejan un determinado ideal de cuerpo y belleza femenina (pestañas muy largas, ojos grandes, labios pintados, etc.). Los chicos aparecen con tonos de ropa más oscuros y tienen más diversidad corporal, aunque predominan los muchachos delgados y musculosos.

Asimismo, se puede observar aún en muchos casos, una diferencia en las cualidades masculinas y femeninas, siendo la valentía e iniciativa muy acentuada en los chicos y las actitudes amorosas y de cuidado en el caso de las chicas. Leamos por ejemplo algunos comentarios realizados por Gloria García Alcaide y Cielo Guapo Ríos, quienes visualizaron “Gus, el pequeño caballero”:

En el capítulo 3 “Detective Gus”, observamos cómo es éste quien protege a Diane, mostrando así la “caballerosidad” e incapacidad de la mujer para defenderse por ella misma. Esta misma acción se ve repetida en el episodio 4 titulado “De vuelta a la Edad Media”, donde Gus libera a su hermana Iris del hechizo que la ha convertido en piedra. En el episodio 2 llamado “Lío de guses” hallamos como vuelve a ser Gus, es decir, un chico, el que rescata a Rosie de una jaula. Estamos socialmente concienciados a que siempre el caballero tenga la obligación de salvar a la chica que se encuentra en apuros; cuando en realidad, esta misma chica puede salvarse sola con su único esfuerzo y en el caso de que necesitara ayuda también podría ser la de otra chica.

Algo parecido se aprecia en el terreno de las profesiones. Veamos, por ejemplo, algunas reflexiones que hizo el grupo al que le tocó “Héroes a medias”, formado por Irene Benítez Franco y Cristina Delgado García. Respecto al episodio titulado “Hermano e hijo”, comentaron:

En el capítulo de “Hermano e hijo”, los empleos que requieren cualificación son hechos por hombres (alcalde, guardaespaldas...), mientras que las mujeres tienen empleos que no requieren tanta cualificación (fotógrafa y dependienta de tienda).

Esto es debido a que desde pequeños/as se nos asocia a una profesión; las mujeres tienen que tener trabajos de cuidados, detallados y los hombres trabajos más importantes que empleen fuerza, cargos ejecutivos... Esto se ve muy bien reflejado en la serie más concretamente en algunas escenas de este capítulo, al igual que en los capítulos donde sale el profesor/director donde este es hombre y da la educación a los niños/as, aunque es una profesión asociada a las mujeres actualmente, tenemos que saber que siglos atrás estaban al cuidado de su casa y de sus hijos y que no se les permitía ni ejercer la labor de ser profesora.

Y respecto a las vestimentas, comenta ese mismo grupo:

Hablemos de las vestimentas que llevan los personajes que salen en el dibujo animado ¿Tendrán estereotipos de género? Se puede observar que sí, podemos ver como Mo tiene una vestimenta mayoritariamente de color rojo, el cual este color siempre se ha asignado a los niños, al ser un color vivo, oscuro...; además de que los niños de la serie siempre irán con pantalones y camisetas nunca lo veremos poniéndose un vestido o una falda. Otro ejemplo de vestimenta varonil es el amigo de Mo, Leny, quien va vestido siempre de colores oscuros predominantemente el negro, al igual que la mayoría de los hombres que salen a lo largo de todos los capítulos de la serie.

Por otro lado, observamos la vestimenta de las niñas y mujeres que aparecen a lo largo de la serie. Analizando el personaje principal femenino que es Sam, vemos como esta está vestida con colores poco llamativos y relacionados con su género, el rosa. Asimismo, vemos que casi todas las mujeres que aparecen salen en falda, o vestido y las que van con pantalones suelen ser de colores pocos vistosos y relacionados con su género, como pueden ser Stella la amiga de Sam, su madre...

Por lo tanto, vemos que sí que existen estereotipos de género en la serie, aunque para un niño/a pequeño que la vea sea normal ya que estos estereotipos se le inculcan desde el nacimiento.

También prestamos atención al lenguaje y a las voces. En cuanto al lenguaje, el alumnado tenía que reparar si era un lenguaje inclusivo o sexista. Asimismo, debía observar cómo eran las voces de los personajes, si había alguna forma de caracterizar al hombre o a la mujer que llamara la atención. Respecto al primer apartado, salvo algunas ocasiones puntuales de ambigüedad (“niños”: ¿son solo varones o también se refiere a las chicas?), en general, era un lenguaje inclusivo. Sin embargo, en el terreno de las voces, sí existía en ocasiones una representación de las niñas con voces demasiado agudas e incluso ridículas. Este es el caso de la serie “Trotties”, que fue analizada por Lidia Gutiérrez Barrera y Diana Loma Sánchez. En relación a las voces de las protagonistas, escribieron:

El lenguaje en que las protagonistas se comunican es muy agudo e incluso ridículo. El chico que aparece en uno de los capítulos no habla de forma excesivamente aguda como ellas. Vemos que esto es una forma de lenguaje donde las chicas que están viendo estos dibujos animados pueden empezar a pensar que es la forma en la que deberían comunicarse y de no hacerlo así se verían como chicos.

No queremos terminar este apartado sin señalar que también se detectan importantes avances en algunos dibujos animados. Es el caso de *Simón*, una serie francesa cuyo protagonista es un conejito. Tal como comentan las dos alumnas que lo analizaron, María Belén Garrido Cabezas y María Gutiérrez Amaya, la visión que expone sobre las mujeres es una imagen

positiva y actualizada, a través de la madre de Simón. Se muestra como una mujer independiente y no se juzga su profesionalidad ni su rol como madre. Se expone la paridad en el hogar y la conciliación familiar. Además, los hombres no siguen un patrón estereotipado, mostrando la afectividad y dedicación en cuidados. Por ejemplo, el padre de Simón se queda en casa trabajando. De este modo, ni el padre ni la madre del protagonista renuncian a sus carreras profesionales. También en *El mundo de Pau*, analizada por Alba del Rocío Álvarez Corchero y Ángela Tirado Corriente, el padre y la madre cocinan y hacen el resto de las tareas domésticas; y se reparten el encargo de los cuidados de la progenie. Tienen una responsabilidad compartida. Son pasos muy importantes para conseguir un mundo mejor donde se rompan los limitadores estereotipos de género.

4. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

El alumnado disfrutó y se implicó muchísimo en esta práctica, comentando que la habían considerado muy importante para su formación como profesionales de la educación. La libertad otorgada para la presentación de los resultados dio lugar a trabajos maravillosos y cargados de creatividad como la elaboración de una revista centrada en el dibujo animado analizado, la construcción de un cuento interactivo, la realización de una televisión en cartulina donde se iba “emitiendo” la investigación, etc.

Algunas de las conclusiones a las que el alumnado llegó fueron las siguientes:

- a) Los dibujos animados (D.A) son una forma poderosa de entretenimiento y educación para niños y niñas, y es importante que transmitan valores positivos en lugar de perpetuar actitudes sexistas;
- b) Los D.A. que promueven valores como la igualdad de género contribuyen positivamente a la formación de la identidad de los niños y niñas, fomentando la aceptación y el respeto mutuo;
- c) Los personajes de dibujos animados pueden convertirse en modelos a seguir para los niños y niñas. Mostrar personajes que desafían los estereotipos de género y promuevan la diversidad envía un mensaje positivo sobre la aceptación y la igualdad;
- d) Los dibujos animados que representan un abanico diverso de personajes contribuyen a una sociedad más inclusiva. La representación equitativa de géneros, razas, orientaciones sexuales y habilidades en los dibujos animados refleja la realidad del mundo y fomenta la aceptación de la diversidad;
- e) Las y los productores y creadores de dibujos animados tienen la responsabilidad de ser conscientes de la influencia que sus creaciones pueden tener en la mentalidad de los niños. Al abordar esta responsabilidad con sensibilidad y cuidado, contribuyen al desarrollo de generaciones futuras con valores sólidos y una perspectiva equitativa, entre otras.

Hace ya casi treinta años que en la IV Conferencia de Mujeres (1995) celebrada en Beijing, los medios de comunicación fueron considerados como un factor fundamental para conseguir la igualdad de género debido al gran poder de representación que estos albergan. Por ello, cuando en nuestra sociedad se establecen reformas educativas con el fin de impulsar la igualdad de oportunidades entre niños y niñas, hemos de tener muy presente la intervención en el ámbito audiovisual. Todavía hoy en día en la infancia se continúa consumiendo a través de los dibujos animados una desigualdad entre ambos sexos, con imágenes prototípicas limitadoras para unos y para otras. Creemos que es imprescindible que las personas que son responsables de las cadenas televisivas tomen conciencia de la influencia que ejercen sus mensajes en los y las menores, y actúen en consecuencia. Coincidimos con Bengoechea et al (2005) en la necesidad de adoptar unos criterios básicos para la elaboración de contenidos no sexistas en las programaciones televisivas infantiles que pasan, entre otros, por estudiar rigurosamente la asignación de roles a los personajes no condicionado por el género de los mismos, evitar

lenguaje o representaciones discriminatorias o peyorativas, etc., para lograr productos de calidad acordes con la infancia (Tur, 2005; Tur y López-Sánchez, 2010).

Pensamos que prácticas como la que acabamos de presentar contribuyen sobremedida a la formación de las y los futuros docentes para el logro de la auténtica coeducación. Confiamos en su compromiso por llegar a las familias y poder hacer recomendaciones adecuadas acerca de cómo sus hijos e hijas deben pasar su tiempo de ocio, y, en concreto, cómo deben ser los dibujos animados adecuados para que tengan un desarrollo sano, equilibrado, y, por supuesto, exento de sexismo. Asimismo, otra de sus funciones será la educación en y para los medios audiovisuales del alumnado que esté a su cargo desde una perspectiva coeducativa, de manera que este adquiera suficiente capacidad crítica para desechar modelos sexistas y por lo tanto discriminatorios.

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo se incluye en el marco del PID2023-149084OB-I00: "Inclusión laboral femenina en las profesiones STEAM: análisis de los discursos sobre las mujeres en el ámbito STEAM en la manualística escolar de la España democrática", Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica de Innovación 2021-2023. Programa Estatal para Impulsar la Investigación Científico-Técnica y su Transferencia. Subprograma Estatal de Generación del Conocimiento.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bengoechea, Mercedes., Díaz-Aguado, María José., Falcón, Laia, López Díez, Pilar y Pérez, Angeles. (2005). *Infancia, Televisión y Género: argumento para la elaboración de una guía de contenidos no sexistas para la programación infantil de televisión*. Instituto Oficial de Radio y Television, RTVE
- Del Moral, M.E. (1995). Incidencia de los dibujos animados de televisión en el aprendizaje sociocognitivo de los niños/as de primaria. *Revista Española de Pedagogía*, 202, 539-567.
- Del Moral, M.E. (2000). Los nuevos modelos de mujer y de hombre a través de la publicidad. *Comunicar*, 14, 208-217.
- Espinar, E. (2006). Imágenes y estereotipos de género en la programación y en la publicidad infantil. Análisis cuantitativo. *Revista Latina de Comunicación Social*, 61 http://www.ull.es/publicaciones/latina/200614Espinar_Ruiz.htm
- Galán, E. (2006). Personajes, estereotipos y representaciones sociales. Una propuesta de estudio y análisis de la ficción televisiva. *Revista ECO-PÓS-*, 9(11), 58-81.
- Kirkorian, H.; Pempek, T.; Murphy, L.; Schmidt, M. & Anderson, D. (2009). The Impact of Background Television on Parent-Child Interaction. *Child Development*, 80(5), 1350-1359
- Martínez, N., & Cuenca, N. (2020). Igualdad de género y animación infantil en España: Myriam Ballesteros. *Revista Internacional de Comunicación y Desarrollo*, 3(12), 106-117. <https://doi.org/10.15304>
- Montoya, N. (2007). *La influencia de la publicidad audiovisual sobre la audiencia infantil*. Editorial Bosch.
- Pérez-Ornia, J.R. & Nuñez, L. (2006). Lo que ven los niños en la televisión. *Revista de Estudios de Comunicación*, 20(11), 133-177.
- Simón, Elena (2010). *La igualdad también se aprende. Cuestión de coeducación*. Narcea.
- Tur, V. (2005). Aproximación a la medida empírica de la calidad del audiovisual dirigido a niños. *Comunicar*, 25. Disponible en <http://www.revistacomunicar.com/verpdf.php?numero=25&articulo=25-2005-118>

Tur, V. y López-Sánchez, C. (2010). Certificación del audiovisual televisivo infantil: de los criterios a la norma. pp. 311-323. En Blanco, I y Romer, M. (coord.): *Los niños frente a las pantallas*. Madrid: Universitas